

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Directiva de CONFEBUS ha vuelto a reunirse para analizar la crítica situación que atraviesan las empresas

Las empresas de transporte en autobús precisan de medidas para subsistir hasta que la actividad comience a recuperarse

- Las pérdidas ascienden a 4.000 M€ en 2020, previéndose otros 2.400 millones en el primer semestre de 2021.
- Se ha pedido que los conductores del transporte en autobús sean considerados personal prioritario para la vacunación.

Madrid, 1 de febrero de 2021.- Empezando el nuevo año, la Junta Directiva de CONFEBUS ha vuelto a reunirse para analizar la crítica situación que sigue atravesando el transporte de viajeros por carretera, como consecuencia de la pandemia del Coronavirus, junto con las últimas medidas que se han adoptado por parte de las administraciones y la necesidad de ayudas urgentes para la supervivencia del sector, cuyas **pérdidas ascienden a 4.000 M€ en 2020, previéndose otros 2.400 millones en el primer semestre de 2021.** En este sentido, el presidente de CONFEBUS, Rafael Barbadillo, destacó que desde la Confederación se va a seguir trabajando para conseguir todas las medidas que las empresas precisan para subsistir hasta que la actividad comience a recuperarse.

Durante la reunión, se examinó la **Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021**, en la que se han incluido varias medidas que afectan al transporte de viajeros por carretera, como son la creación de un crédito extraordinario para el apoyo a los servicios de transporte público de titularidad de Entidades Locales; las subvenciones nominativas destinadas a la financiación del transporte público regular de viajeros de Madrid, Barcelona, Valencia y las Islas Canarias; o el incremento del tipo de gravamen del Impuesto sobre las Primas de Seguros. Asimismo, se recordó que también el Real Decreto-ley 37/2020 ha establecido el reequilibrio económico de los contratos de titularidad de la Administración General del Estado para paliar las consecuencias del COVID-19 en el periodo comprendido entre la finalización del primer estado de alarma y el 30 de junio de 2021.

Otra de las medidas más destacadas, conseguida gracias al trabajo de la federación catalana FECAV, ha sido la puesta en marcha, por parte de la Generalitat, de una línea de ayudas para las empresas de transporte discrecional de Cataluña para paliar las consecuencias económicas del Covid-19, gracias a la cual se han podido beneficiar 313 empresas. Así como las ayudas excepcionales logradas tras las peticiones de la FEBT, federación balear de transportes, y dirigidas a mantener los puestos de trabajo de los trabajadores fijos discontinuos del sector del transporte discrecional turístico por carretera de las Islas.

El presidente de CONFEBUS también adelantó que, tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los agentes sociales, las empresas de transporte en autobús seguirán beneficiándose de la **prórroga de los ERTES** hasta el 31 de mayo.

Además, explicó que, como consecuencia de un cambio reciente en las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea, se ha ampliado la posibilidad de solicitar moratorias para el sector del transporte público discrecional de viajeros en autobús en los contratos de **préstamos, leasing y renting de vehículos** hasta el próximo 31 de marzo de 2021.

Otro de los ejes centrales de la reunión, que ha servido para dar una gran visibilidad al sector, fue la participación de CONFEBUS en la "**Cumbre del Turismo**" que, como representante al sector del transporte en autobús, estuvo junto al resto de líderes de las principales organizaciones de la industria turística española, unidos para hacer hincapié en la crítica situación que atraviesa el Turismo y solicitar a las Administraciones actuaciones inmediatas. Entre los asuntos planteados por la Confederación, el más urgente fue la necesidad de **acelerar el proceso de vacunación** con el objetivo de alcanzar al 70% de la población de aquí al verano, como principal medida para la recuperación de la movilidad y lo que eso implica en la actividad económica en general y en la turística en particular. En este sentido, también se ha pedido que los **conductores** del transporte en autobús sean considerados **personal prioritario para la vacunación**.

Pero también se plantearon propuestas más innovadoras, como la **creación de un programa de viajes**, similar al del "IMSERSO", destinado a fomentar el turismo entre los jóvenes e impulsar de este modo la actividad turística, y se reclamó la acción del Gobierno para el **relanzamiento de la Marca España** como destino turístico seguro y sostenible a través de una campaña internacional.

La coordinación entre administraciones, para armonizar en la medida de lo posible los diferentes tipos de restricciones a la movilidad en todo el territorio nacional, fue otra de las principales demandas que se abordaron durante la Cumbre, junto con la inclusión de todo el sector turístico en el **Plan de Recuperación y Resiliencia** español, para que de este modo pueda ser beneficiario de fondos europeos que ayuden a una de las industrias más duramente golpeadas por la crisis del Covid-19.

Igualmente, se insistió en la necesidad de articular **ayudas directas a las empresas** para el sostenimiento del sector, así como la **ampliación de la moratoria en el pago de los contratos de crédito, renting y leasing** de vehículos, y **exenciones fiscales** hasta que pueda retomarse la actividad, junto con la **ampliación de la antigüedad de los vehículos de transporte escolar**.

En su intervención, Rafael Barbadillo también subrayó la importancia de la coordinación entre todos los agentes que conforman el sector turístico en España: "las administraciones deben tener en cuenta nuestras peticiones y propuestas, porque nos estamos jugando la continuidad de miles de empleos y la viabilidad, no ya de un sector, sino de todo un modelo productivo fundamental para la economía de nuestro país".

Por otro lado, se recordó la reunión mantenida con la Comisión de Directores Generales de Transporte, en el que **CONFEBUS trasladó al MITMA y a las Comunidades Autónomas sus propuestas para ayudar a las empresas**.

En la misma, el presidente de la Confederación destacó que 2020 no ha sido un año normal y que la crisis del Covid-19 ha impactado tan negativamente en la movilidad que las empresas de transporte de viajeros por carretera precisan de más medidas que les permitan subsistir hasta que se recuperen niveles similares a la demanda previos a los del inicio de la crisis. Además, recordó que se trata de un sector cuyas empresas eran viables hasta el inicio de la pandemia y

donde las restricciones a la movilidad han jugado un papel importante en la lucha sanitaria, pero han provocado que las empresas de transporte vayan a tardar en recuperarse.

Como **medidas más necesarias**, se solicitó la extensión de los ERTES y la ampliación por doce meses de los aplazamientos en las obligaciones de pago por contratos de crédito, renting y leasing de vehículos profesionales. También se instó a establecer fondos para el transporte público en 2021 y a crear mecanismos de compensación para el transporte discrecional, como sucede cada vez en más países de nuestro entorno.

Asimismo, se pidió **apoyo** a las Direcciones Generales de Transporte de las CC.AA. para que los contratos públicos de transporte escolar, suspendidos por motivo del estado de alarma y de la pandemia, terminen de compensarse y pueda extenderse su duración para dar estabilidad a las empresas que prestan este servicio. Y pidió que las Administraciones corrigieran la morosidad con el sector y que, dada su estrecha vinculación con el turismo, se tenga en cuenta al transporte de viajeros por carretera en los planes de relanzamiento y apoyo turístico.

Finalmente, instó a que las Administraciones pongan los medios necesarios que permitan aprovechar los **Fondos de Recuperación de la Unión Europea** para relanzar a un sector como el del transporte de viajeros por carretera que cumple los objetivos políticos que persigue Europa y que es columna vertebral de la movilidad sostenible.

Nota para redactores

CONFEBUS es la Confederación Española de Transporte en Autobús, la entidad legitimada en la representación y en la defensa de los intereses de las empresas de autobús españolas de todas las actividades (transporte regular, urbano, discrecional, escolar, turístico, estaciones de autobuses, etc.) y de todos los tamaños. Con más de 30 organizaciones territoriales y sectoriales federadas y más de 2.500 empresas de transporte asociadas, es la organización más representativa del sector, tanto a nivel institucional como empresarial, representando más del 70% del sector de transporte en autobús.

En 2019, el sector del transporte en autobús facturó más de 5.900 M€, ocupó a más de 95.000 personas, con un total de 3.200 empresas y 42.000 vehículos que transportaron más de 3.000 millones de viajeros (1 de cada 2 viajes en transporte público se realizan en autobús), con una red superior a los 75.000 kilómetros, y que comunican regularmente más de 8.000 núcleos de población a lo largo y ancho de nuestra geografía.
